## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 61 - Miércoles, 27 de marzo de 2024

página 41926/1

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **AYUNTAMIENTOS**

Edicto de 11 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Cabra, de bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de tres plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento. (PP. 8203/2024).

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE CABRA (CÓRDOBA) DE BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE TRES PLAZAS DE LA POLICÍA LOCAL, PERTENECIENTES A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

El Alcalde de esta ciudad,

Hace saber: Que por Decretos de la Alcaldía número 2024/318, de 29.1.2024, se han aprobado las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de tres plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El texto íntegro de las citadas bases se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 30, de 12 de febrero de 2024, y se puede ver y descargar en el tablón de edictos de la sede electrónica del Iltmo. Ayuntamiento de Cabra: https://cabra.eu.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 11 de marzo de 2024.- El Alcalde-Presidente, Fernando Priego Chacón.

